



SALTA, 13 ABR. 2015

Nº 00087

Expediente Nº 14.401/13

VISTO la Resolución Nº 806-HCD-2013, mediante la cual se autoriza la adscripción del Sr. Mariano RIVERO, como Auxiliar de Segunda Categoría en la asignatura "Fundamentos de las Operaciones Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial, en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2014, bajo la dirección de la docente Responsable de Cátedra y la Supervisión de la Ing. Angélica Noemí ARENAS, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 2131/14, el Sr. RIVERO eleva el informe final de su adscripción.

Que la docente responsable de la Cátedra, Dra. María Soledad VICENTE, evalúa el desempeño del adscrito destacando que el mismo cumplió satisfactoriamente todas las tareas previstas en el Plan de Trabajo y realizó un importante aporte a la asignatura.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial sugiere aprobar el informe presentado por el Sr. RIVERO.

Que las actuaciones fueron analizadas por la Comisión de Asuntos Académicos, la cual se expide mediante Despacho Nº 70/2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su III Sesión Ordinaria, celebrada el 1 de abril de 2015)

RESUELVE:



Expediente N° 14.401/13

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el Sr. Mariano RIVERO como Auxiliar de Segunda Categoría, en la asignatura "Fundamentos de las Operaciones Industriales" de Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad; al Sr. Mariano RIVERO; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a la Dra. María Soledad VICENTE y a la Ing. Angélica Noemí ARENAS, en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisora de la Adscripción, respectivamente; al Departamento Docencia y a la División Personal, y gírese a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

**RESOLUCIÓN FI N° 0 0 0 8 7-HCD-2015**

Dra. MARTA CECILIA POCOVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa